
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL, VIGENCIA 2023, PVCF-2024 ALCALDIA MUNICIPAL DE ROVIRA - TOLIMA

DICIEMBRE 1 DE 2024



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

INFORME AUDITORÍA AMBIENTAL VIGENCIA 2023
ALCALDIA MUNICIPAL DE ROVIRA

Contralora Departamental:

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ

Contralora Auxiliar:


JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALBUENA

Director Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente:

JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ

Líder Equipo Auditor:

OMAR FERNANDO TORRES LOZANO





 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

TABLA DE CONTENIDO

<u>CARTA DE CONCLUSIONES</u>	4
: <u>OBJETIVO DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</u>	4
: <u>ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</u>	4
: <u>LIMITACIONES DEL PROCESO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO</u>	5
<u>1. RESULTADOS SEGÚN EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1 DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL</u>	5
<u>1.1.ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN MUNICIPAL</u>
<u>1.1.2. Tabla 5. Muestra de contratos financiados con recursos propios</u>
<u>2. RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2</u>
<u>2.1. HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No. 01: Incumplimiento de la inversión ambiental artículo 111 Ley 99-1993, Decretos reglamentarios, ley 2320 de 2023</u>	11



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

CARTA DE CONCLUSIONES

DCD – –2024–100

Ibagué,

Doctor

VICTOR ALFONSO GUALTERO

Alcalde Municipal, Rovira–Tolima

Respetado Doctor:

En cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal PVCF-2023, resolución 157 de 2023 y del memorando de asignación N°006 del 6 de febrero de 2024 de la Contraloría Departamental del Tolima, como resultado de la etapa de ejecución se estableció en el informe final el siguiente hallazgo de Auditoría de cumplimiento ambiental vigencia 2023, adelantada al Municipio de Rovira –Tolima.

Es importante indicar que al proceso de auditoría, además integró la información de la rendición de la cuenta ambiental RCA-2024 y la información que la administración Municipal en atención a los requerimientos sobre la muestra de contratos ambientales y los recursos del 1 % de los ingresos corrientes de libre destinación ICLD del Municipio. Tabla N° 7.

✓ **OBJETIVO DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

Establecer si en desarrollo de la gestión fiscal el sujeto de control cumplió en materia ambiental con el buen uso, destinación e impacto de los recursos ejecutados durante la vigencia 2023 en los programas de agua potable, sistema de acueducto y alcantarillado, mantenimiento de predios, restauración y adquisición de áreas estratégicas en las microcuencas abastecedoras de agua y pago de servicios ambientales, en cumplimiento de la inversión con recursos del 1% ICLD de los ingresos corrientes de libre destinación.


✓ **ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

El alcance de la Auditoría se define en dos aspectos:

Asunto o materia objeto de evaluación:

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de “No Controlado” y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

Comprende la evaluación de los temas descritos en el objeto general y objetivos específicos, particularmente en relación con la gestión de los recursos propios que en materia ambiental hayan adelantado las entidades objeto de auditoría.

Periodo sujeto a evaluación:

La auditoría utilizó información del sujeto de control, directamente relacionada con los recursos propios invertidos o destinados atender el componente ambiental y de los recursos naturales durante vigencia 2023.

✓ LIMITACIONES DEL PROCESO DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Durante el desarrollo del proceso auditor, se presentaron situaciones relevantes demoras para el ejercicio de la función fiscalizadora y proceso auditor, al no cargar los soportes del proceso de contratación en los términos que lo exige la plataforma SIA OBSERVA.

1. RESULTADOS SEGÚN EL OBJETIVO ESPECÍFICO No. 1 DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.

Tabla 1 : OBJETIVO ESPECIFICO N° 1, AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL
--

<p>Evaluar mediante la selección de una muestra representativa de contratos suscritos por los sujetos a auditar, financiados con recursos propios y cuyo objeto se relacione con el tema ambiental, el cumplimiento de las reglas y principios establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que lo reglamenten o modifiquen.</p>

1.1. ANALISIS DE LA CONTRATACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA MUESTRA.

La comisión de auditoría, para el análisis del gasto e inversión ambiental del Municipio de Rovira-Tolima durante la vigencia 2023, tomo un total de 306 procesos contractuales registrados en la plataforma SIA OBSERVA por valor de **\$ 18.196.301.782,00**, de los cuales 2 contratos se ejecutaron en el área ambiental con recursos propios municipales por valor de **\$ 151.839.796**, sobre esta base de contratos la comisión de auditoría clasificó los contratos en teniendo en cuenta los 15 subsectores ambientales detallados en las tablas 3 y 4; esta evaluación permitió observar la prioridad, tendencia, incremento resultante de la gestión ambiental y administrativa adelantada por la alcaldía.




 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

Tabla N° 2. Muestra de Contratos ambientales ejecutados con recursos propios Municipales y otros recursos.

SECTOR	CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR VIGENTE
5. Mantenimiento de Predios	PMC-033-2023	REALIZAR LA SENSIBILIZACION, MANTENIMIENTO, PLATEO Y RESIEMBRA PARA LA REFORESTACION DE ESPECIES NATIVAS SOBRE LA CUENCA HIDRICA DEL RIO LUISA EN JURISDICCION DE LA VEREDA LA LUISA EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA	2023/08/05	\$ 17.695.200,00
5. Mantenimiento de Predios	SAMC-014-2023	CONTRATAR EL CERCADO DE AREAS DE ALTA IMPORTANCIA AMBIENTAL Y ENRIQUECIMIENTO FORESTAL PROTECTOR EN EL PREDIO LOTE BELLA VISTA FRACCION LA PALMITA EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA	2023/10/11	\$ 134.144.596,00
				\$ 151.839.796,00

1. El Municipio de Rovira -Tolima, con recursos propios RP y mixtos (que incluyen otros recursos) ejecutaron 2 contratos ambientales Tabla N° 3, por valor de \$ 151.839.796,00 con prioridad de ejecución en la subareas: 5 Mantenimiento de predios; esta prioridad de inversión muestra la responsabilidad de la administración por iniciar y consolidar procesos de restauración pasiva en los predios del municipio.

TABLA 3. INVERSIÓN AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES CON RECURSOS PROPIOS , MPIO DE ROVIRA VIGENCIA-2023							
SUBSECTORES	1. Control Erosión	2. Viveros, Biofabricas	3. Podas y Zonas Verdes	4. Adquisición de Predios	5. Mantenimiento de Predios	6. Pago de servicios Ambientales ,PSA	7. CAV. Centros atención fauna silvestre
TOTAL INVERSIÓN X SUBSECTORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.695.200	\$ -	\$ -
RECURSOS PROPIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MIXTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.695.200	\$ -	\$ -
SGP-LI-LD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL INVERSIÓN							\$ 151.839.796



TABLA 4. INVERSIÓN AMBIENTAL CON RECURSOS PROPIOS , MUNICIPIO DE ROVIRA .VIGENCIA-2023


SUBSECTORES	8. Gestión del Riesgo	9. Residuos solidos	10. Educación Ambiental	11. Bomberos	12. Acueducto	13. Equipos herramientas	14. Alcantarillado	15. OTROS
TOTAL INVERSIÓN X SUBSECTORES	\$ 134.144.596	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RECURSOS PROPIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MIXTOS	\$ 134.144.596	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SGP-LI-LD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSIÓN SUBSECTORES 8 al 15	134.144.596							

Lo anterior, se indica, toda vez que, aun teniendo el deber misional de hacer gestión ambiental y financiera, para atender las otras 11 subáreas ambientales, en el marco de las competencias, la normatividad o los problemas, necesidades y potencialidades del territorio municipal, no destino recursos económicos para atender oportunamente; lo que denota deficiencia en la gestión ambiental y financiera.

- Numeral 1. Control Erosión,
- Numeral 2. Viveros, Biofabricas,
- Numeral 3. Podas y Zonas Verdes
- Numeral 4. Adquisición de Predios
- Numeral 6. Pago de servicios Ambientales, PSA,
- Numeral 7. CAV. Centros atención fauna silvestre,
- Numeral 8. Gestión del Riesgos
- Numeral 9. Residuos sólidos domiciliarios,
- Numeral 10. Educación Ambiental,
- Numeral 11. Bomberos
- Numeral 12. Acueducto,
- Numeral 13. Equipos herramientas,
- Numeral 14. Alcantarillado
- Numeral15. Otros

Analizado y confrontado los objetos contractuales de las inversiones ambiental-forestales ejecutados entre el 2020 al 2023, demuestran que la administración municipal con recursos propios del 1 % ICLD y de otra fuente , no ha continuado con la contratación de acciones generadoras de sostenibilidad económica, ambiental o forestal para las obras o actividades de reforestación (siembra , resiembra de árboles), mantenimiento forestal incluidos las limpias , fertilización, control fitosanitario y la protección silvicultural de plantaciones o el bosque natural de los predios del estado ; estas últimas actividades,



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	<p>DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</p>		
	<p>ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA</p>	<p>CODIGO: F93-PM-CF-03</p>	<p>FECHA DE APROBACION: 06-03-2023</p>

calificadas por la comisión de auditoría como "alto riesgo", porque al faltar el oportuno manejo y mantenimiento silvicultural se incrementa o materializa al 100 % la mortalidad de los arboles sembrados , en consecuencia esta inobservancia se puede configurar en un detrimento patrimonial de los recursos propios o mixtos invertidos por el sujeto de control.

1.1.1.1. Resultado de la evaluación de la Contratación ambiental:

CONTRATO No. PMC-033 de 2023. Realizar el mantenimiento, plateo y resiembra para la reforestación de especies nativas sobre la cuenca hídrica del Rio Luisa en jurisdicción de la Vereda Luisa en el Municipio de Rovira- Tolima.


Resultado de la evaluación: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se definió que no hay inobservancias, porque se verificó que el contratista cumplió con las actividades y objeto contractual en los términos pactados , como lo certificó el Supervisor en su informe de fecha el 16 de Diciembre de 2023 al indicar: *"Que el contratista en mención ha cumplido cabalmente con las obligaciones y compromisos pactados en el contrato y que por lo tanto los servicios contratados han sido recibidos a satisfacción, conforme a lo establecido en el acto contractual mencionado y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.."*

CONTRATO No. SAMC-014 de 2023. Contratar el cercado de áreas de alta importancia ambiental y enriquecimiento forestal protector en el predio lote Bellavista fracción La Palmita en el marco del proyecto conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el Municipio de Rovira-Tolima.

Resultado de la evaluación: Revisada la carpeta con los soportes escaneados y remitidos por la administración municipal, se definió que no hay inobservancias, porque el contratista cumplió con la ejecución de las actividades y el objeto contractual en los términos pactados; este resultado lo certificó el Supervisor en su informe final de fecha el 19 de Diciembre de 2023 al indicar: *"Que el contratista PROHACIENDO ha cumplido cabalmente con las obligaciones y compromisos pactados en el contrato y que por lo tanto los servicios contratados han sido recibidos a satisfacción, conforme a lo establecido en el acto contractual mencionado y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.."*

Es importante exaltar, que la administración municipal a través de la profesional de control interno realizó en el primer semestre 2024, control y seguimiento a la inversión ambiental



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

con recursos del 1 % ingresos corrientes de libre destinación ICLD; este hecho, junto con algunas recomendaciones sugeridas desde el contratista PROHACIENDO, hace parte del informe de fecha febrero 2 de 2024 remitido por control interno a la CDT.

1. Prestar la vigilancia y control para que las personas no realicen extracción de madera, ni utilicen el predio como área de pastoreo bovino o equino que afecten el desarrollo normal de la restauración ecológica activa y pasiva en el predio, ya que se pudo evidenciar al momento de iniciar labores la presencia de semovientes, que fueron retirados por los posibles dueños, pero podría reincidir en llevar nuevamente animales al predio, colocando en riesgo la plantación y el desarrollo del bosque.

3. Asignar recursos económicos, técnicos y financieros para los mantenimientos respectivos a la plantación realizada durante los próximos tres años con el propósito de garantizar el buen desarrollo de la plantación, se recomienda realizar al menos un (1) mantenimiento x semestre para un total mínimo de dos x año.

En el marco de los soportes del Contrato SAMC-014 de 2023 , se evidencia que la ejecución de actividades de mantenimiento silvicultural , reposición de árboles y postes de madera en el área intervenida, se adelantó con el interés de garantizar que la siembra de árboles alcancen a establecerse y continúe su desarrollo vegetativo bajo el enfoque de restauración ecológica; con estas actividades, en primer lugar se minimiza el riesgo de pérdida de la inversión por la mortalidad del material sembrado al competir con las gramíneas (pastos), y segundo al fortalecer la estructura de la cerca tradicional , se evitar la pérdida de material vegetal al ser consumidos o dañados por los bovinos y /o equinos que ingresan al predio Bellavista fracción La Palmita.

2. RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2


Tabla N°5. OBJETIVO ESPECIFICO 2 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Verificar el cumplimiento y aplicación de la normatividad de la ley 99 de 1993, ley 2320 de agosto de 2023, los decreto 0953 de 2013 , decreto 870 de 2017 , decreto 1007 de 2018 y la resolución 1781 de 2014, así como la normatividad que aplicable a la inversión en la adquisición de predios, mantenimiento de predios , pago de servicios ambientales .

Fuente y Criterio de auditoría.

- Ley 99 de 1993, artículo 111
- Decreto 0953 de 2013, artículos 6, 7, 11, 12, 13 y 14 y Decreto 870 de 2017, todo



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

- Decreto 1007 de 2018, modifica el Capítulo 8 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto único 1076 de 2015, artículo

Condición:

Tabla N° 6 .AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL VIGENCIA 2022 , PVCF-2024 A LOS RECURSOS 1 % DE LOS ICLD / LEY 99/1993 , LEY 2320 de 2023 DECRETO 0953 / 2013, MUNICIPIO DE ROVIRA -TOLIMA							
NO CELULAR Y CORREO ELECTRÓNICO		alcaldia@rovira-tolima.gov.co / desarrolloagropecuario@rovira-tolima.gov.co					
VIGENCIA /AÑO	AL 31 DICIEMBRE DE 2019	AL 31 DICIEMBRE DE VIGENCIA 2020	AL 31 DICIEMBRE VIGENCIA 2021	AL 31 DICIEMBRE VIGENCIA 2022	AL 31 DICIEMBRE VIGENCIA 2023	PROYECTADO A MAYO 23 V- 2024	
1	Total ICLD recursos propios del Mpio	\$ 2.983.398.134	\$ 3.072.266.759	\$ 3.551.069.219	\$ 4.056.050.740	\$ 4.219.883.136	\$ 4.082.230.957
	1% DE LOS ICLD POR VIGENCIA	\$ 29.833.981	\$ 30.722.668	\$ 35.510.692	\$ 40.560.507	\$ 42.198.831	\$ 40.822.309,57
2	2.SALDO ICLD EN LA CUENTA BANCAGRARIO N°. 466603024841	\$ 43.498	\$ 31.937.676	\$ 66.129.898	\$ 91.714.607	\$ 109.217.536	\$ 1.570.491,44
3	NUMERO Y VALOR DE CONTRATOS FINANCIADOS CON RECURSOS \$ 1 % ICLD	1. Convenio Cortolima N° 789 de 2019 \$107,640,094	No ejecuto \$ 1 % ley 99-1993	No ejecuto \$ 1 % ley 99-1993	No ejecuto \$ 1 % ley 99-1993	C- PMC-033-2023	
						\$ 17.695.200	
						C-SAMC-014-2023	
						\$ 134.144.596	
4	TOTAL ICLD SIN EJECUTAR		\$ 31.937.675,96	\$ 67.448.368,15	\$ 108.008.876	\$ -	\$ 42.392.801,01


1. La gestión financiera, contable y ambiental de la administración Municipal de Rovira-Tolima, permitió cumplir con el artículo 111 de la ley 99 de 1993, modificado por la ley 2320 de 2023, por qué incorporo al plan desarrollo, programó y ejecuto al 31 de diciembre de la vigencias 2023, el saldo total del 1% de los ICLD que mantenía consignado en actividades de siembra, resiembra de árboles, incluida el mantenimiento y protección silvicultural a las plantaciones existentes, Tabla N°6.

Lo antes sustentado, corroboró que la administración municipal saliente, con su gestión y ejecución a satisfacción del Contrato No. SAMC-014 de 2023, y el Contrato No. PMC-033 de 2023 (restauración, protección forestal), incorporó elementos naturales para maximizar la resiliencia ecológica favorable para la restauración pasiva y activa del predio intervenido durante la vigencia 2023.

2. Al Evaluar el **plan de mejoramiento** suscrito por el Municipio de Rovira ante la Contraloría departamental del Tolima, se verificó que cumplieron con las acciones diseñadas en respuesta al hallazgo administrativo de la auditoría de cumplimiento ambiental V-2022 /PVCF-2023, Tabla 6.

Conclusión de la evaluación



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i>	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO: F93-PM-CF-03	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

El uso de los instrumento de planificación, el mantenimiento o manejo silvicultural oportuno del predio intervenido , es garantía que disminuye la Materialización del riesgo de menoscabo de la inversión ambiental-forestal de \$ **151.839.796**, que fueron ejecutados hasta la vigencia 2023 , mas por los altos niveles de mortalidad de los árboles en los primeros meses de sembrados y la falta de continuidad de las acciones de restauración ecológica pasiva y activa, bajo el enfoque y los términos exigidos entre otras por la ley 2320 de 2023.

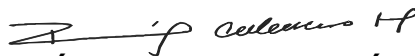
Tabla N° 7.OBSERVACIÓN DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS RECURSOS DEL 1% DE LOS ICLD DEL MUNICIPIO DE ROVIRA -TOLIMA . PVCF-2024								
No.	Incidencia de las observaciones							
	Administrativa	Beneficio Auditoría	Sancionatorio	Fiscal	Valor	Disciplinario	Penal	Pág.
Total								

Plan de mejoramiento

La continuidad de las acciones de monitoreo , el sujeto de control deberá sobre la base del **Plan de Mejoramiento**, suscrito con la Contraloría Departamental del Tolima CDT; la entidad deberá presentar los informes de avance de su ejecución, el último día hábil de los meses de febrero y julio de cada año, hasta la total terminación de las acciones programadas. Para tal efecto se envía adjunto, al correo institucional: ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co



CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
 Contralora Departamental del Tolima



VO BO.: JOSÉ RAÚL CABALLERO HERNÁNDEZ
 Dirección técnica de control fiscal y medio ambiente